

GLOSARIO

DE PALABRAS CLAVES



"Pueblo de Dios, camino de esperanza"

Una iglesia sinodal, profética y esperanzadora



un aporte de...

Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía
Universidad Católica de Temuco
al Camino Nacional de Discernimiento

marzo 2022

Glosario

PALABRAS CLAVES

[Iglesia](#)
[Iglesia acogedora, acogida](#)
[Pueblo de Dios](#)
[Sensus fidei fidelium](#)
[Sinodalidad](#)
[Sínodo](#)
[Sínodo de Obispos](#)
[Sínodo Diocesano](#)
[Consenso](#)
[Concilio Vaticano II](#)
[Laicado](#)
[Clericalismo](#)
[Corresponsabilidad](#)
[Discernimiento](#)
[Discernimiento personal y comunitario](#)
[Método de discernimiento RIE](#)
[Escándalo](#)
[Abuso](#)
[Conversión](#)
[Renovación eclesial](#)
[Verdad](#)
[Justicia](#)
[Perdón y reparación](#)
[Entrañas maternas](#)
[Kairós](#)
[Relaciones y ambientes sanos](#)
[Inclusión](#)
[De un *otros* a un nosotros](#)
[Profecía – Profetismo](#)
[Participación](#)
[Misericordia](#)

Iglesia

Como pueblo, pueblo convocado, peregrino, como asamblea.

La palabra “Iglesia”, para designar a la comunidad o asamblea de fieles, proviene del griego Ekklesia, que a su vez es la traducción del hebreo Qahal, en el Antiguo Testamento, ambos conceptos tienen en común su derivación del verbo que, en una y otra lengua, indica el acto de llamar o convocar (gr. Ek-kaleo, hb. Qol); las notas características de esta asamblea, que se desprenden de este origen serán, en primer lugar, la experiencia de ser llamada, a partir de la cual, tanto el Pueblo de Israel, homogéneo en su constitución, como la Iglesia, que acoge a la diversidad de las naciones, se ponen a peregrinar en salida, y la Iglesia, en particular, en misión. En segundo lugar, una asamblea que es misterio de salvación, (Num 20, 4ss, Mt 16, 18) pero también es comunidad organizada y corresponsable (Neh 8, 1-18; Mt 18, 17), como asimismo comunidad local (1Cor 1, 2) doméstica (Col 4,15) y pública (Hch 9, 31. 19,39).

Iglesia acogedora, acogida

Una Iglesia es acogedora cuando proyecta aceptación, tranquilidad, alegría, amabilidad y bienvenida, cuando convoca favorablemente a otros, protege frente a los abusos, no discrimina y respeta a todas y todos.

Jesús mismo mostraba una actitud de acogida con quienes eran aislados por ser considerados pecadores, enfermos, pobres o eran apartados del núcleo social. También, las primeras comunidades cristianas se reunían en el templo o en sus casas con alegría y sencillez de corazón (Hch 2,46). Poco después, según Tertuliano, los gentiles decían de los cristianos “mírenlos cómo se aman”. Y mucho después, San Pablo VI sugerirá que la evangelización la llevan a cabo los cristianos que, como parte de la comunidad humana donde viven, expresan comprensión, aceptación, solidaridad, acogida y comunión de vida con sus semejantes; y que irradian de manera sencilla y espontánea sus valores, su fe y su esperanza (*Evangelii Nuntiandi* 21).

En el contexto eclesial actual, muchos han expresado su deseo por una Iglesia más acogedora según el modelo de Jesús, capaz de aceptar sin juicio a las personas y desde ahí invitar a vivir el Evangelio. Como ha señalado Francisco, la Iglesia no es el club “de los perfectos”, sino un Pueblo que camina, una casa con puertas abiertas en donde todas las personas tienen cabida.

Pueblo de Dios

El Concilio Vaticano II declara que la Iglesia es el nuevo Pueblo de Dios, surgido de la nueva Alianza sellada en la entrega de Jesucristo (cf. 1 Pe 2,9-10; *Lumen gentium* 9). El sujeto primario de la acción salvífica de Dios es la comunidad, formada por todos los bautizados, pues todos y todas participamos con igual valor y dignidad de la función sacerdotal, profética y real de Cristo. Es al interior de la comunidad donde se da la diversidad de ministerios, servicios y carismas, que el Espíritu Santo suscita para servir al bien común.

La comprensión de que todas y todos los fieles cristianos son parte del Pueblo de Dios contribuye a una renovada relación entre las y los bautizados, para un mayor protagonismo y una mejor promoción de los organismos de comunión en la vida eclesial. Esto implica una actitud más dialogal y de servicio en el mundo y con la sociedad, así como también con otras iglesias y tradiciones religiosas.

Sensus fidei fidelium

El *sensus fidei fidelium*, literalmente, es el sentido de fe de los fieles, es decir, es la intuición, inspirada por Espíritu, que tiene el Pueblo de Dios en su conjunto para reconocer la verdad del Evangelio en temas de fe. Así, el Concilio del Vaticano II expresa “La totalidad de los fieles, que tienen la unción del Santo (cf. 1 Jn 2,20 y 27), no puede equivocarse cuando cree, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo cuando «desde los Obispos hasta los últimos fieles laicos» presta su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres” (*Lumen Gentium* 12).

El *sensus fidei* apela a la forma del conocer personal, es fruto de la gracia y de la acción del Espíritu Santo que actúa sobre cada creyente para que comprenda y crea. Este sentido de fe lo poseen todos los creyentes, no es privativo de algún carisma o ministerio particular, de modo que es necesario auscultarlo permanentemente para comprender dónde y de qué manera está actuando Dios en los acontecimientos de esta historia concreta.

Actualmente, estamos siendo motivados a participar de diversos procesos sinodales, sustentados en el sentir de fe de los fieles, pues la sinodalidad implica el ejercicio de este *sensus fidei fidelium*. “La circularidad entre el *sensus fidei* con el que están marcados todos los fieles, el discernimiento obrado en diversos niveles de realización de la sinodalidad y la autoridad de quien ejerce el ministerio pastoral de la unidad y del gobierno describe la dinámica de la sinodalidad” (Comisión Teológica Internacional “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia”, 72).

Sinodalidad

Sinodalidad proviene de la palabra sínodo, que deriva de dos conceptos griegos “sin”, que quiere decir “con”, y “odos”, que quiere decir “camino”. Significa, entonces, “camino en común”, es decir, hacer camino juntos. En la jerga eclesial sínodo refiere a eventos puntuales en la vida de la Iglesia. Sinodalidad, en cambio, es un término nuevo que expresa la identidad de la Iglesia como Pueblo de Dios en camino y subraya la dignidad común de todos los cristianos, afirmando su corresponsabilidad en la misión evangelizadora y en la construcción del Reino.

Este “hacer camino juntos” o “caminar juntos” también refiere a una actitud interior de todas y todos los creyentes, que expresa que el Espíritu Santo no solo trabaja en algunos, sino en todas y todos los bautizados (Comisión Teológica Internacional “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia”, 17). El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. La búsqueda de la sinodalidad y del consenso en la Iglesia no obedece primeramente a razones de eficacia, sino de fidelidad al Maestro de Galilea que, aun siendo único, desde el comienzo asoció a otros a su misión.

Sínodo

Indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios. Con un significado específico, desde los primeros siglos se designan con la palabra “sínodo” las asambleas eclesíásticas convocadas en diversos niveles (diocesano, provincial o regional, patriarcal, universal) para discernir, a la luz de la Palabra de Dios y escuchando al Espíritu Santo, las cuestiones doctrinales, litúrgicas, canónicas y pastorales que se van presentando periódicamente.

“Sínodo” es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación. Compuesta por la preposición σύν, y el sustantivo ὁδός, indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios. Remite por lo tanto al Señor Jesús que se presenta a sí mismo como «el camino, la verdad y la vida» (Jn 14,6), y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados «los discípulos del camino» (cfr. Hch 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22). Comisión Teológica Internacional “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia”, nn. 3 y 4)

Con un significado específico, desde los primeros siglos se designan con la palabra “sínodo” las asambleas eclesíásticas convocadas en diversos niveles (diocesano, provincial o regional, patriarcal, universal) para discernir, a la luz de la Palabra de Dios y escuchando al Espíritu Santo, las cuestiones doctrinales, litúrgicas, canónicas y pastorales que se van presentando periódicamente.

Sínodo de Obispos

Desde el Concilio Vaticano II se estableció la celebración permanente del sínodo de los obispos como expresión de la colegialidad episcopal.

El papa Pablo VI lo instituyó el 25 de septiembre de 1965, con la finalidad de favorecer una estrecha colaboración entre el Romano Pontífice y los obispos, aconsejar al papa en la protección e incremento de la fe y de las costumbres y en la observancia y consolidación de la disciplina eclesiástica, estudiar los problemas que afectan a la actividad de la Iglesia en el mundo.

Se ha celebrado ininterrumpidamente a lo largo de los años de posconcilio que llevamos, en asambleas ordinarias y extraordinarias, más o menos cada dos años. Existe una Secretaría permanente encargada de organizar los trabajos.

Sínodo Diocesano

Es un importante medio para la puesta en práctica de la renovación conciliar que ha quedado claramente indicado en la legislación canónica de la Iglesia: es una asamblea de presbíteros y laicos/as escogidos de una Iglesia particular que prestan su ayuda al Obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad eclesial (cf. *Código de Derecho Canónico*, 406).

Constituye un modo peculiar de ejercicio de la común responsabilidad de los fieles en la edificación del Cuerpo de Cristo y, al mismo tiempo, es expresión de la necesidad de renovación y conversión de la propia Iglesia, que discierne la voluntad de Dios a la luz de los signos de los tiempos y se dispone para una renovada evangelización.

Consenso

El término consenso se utiliza para hablar de acuerdos, de consentimiento, de diálogo, de la búsqueda compartida del bien común desde el discernimiento del Pueblo de Dios. El consenso no es sinónimo de democracia ni homogeneidad o de que todas las personas piensen lo mismo. Tampoco se reduce a considerar solo a las mayorías, sin tener en cuenta que muchas veces Dios habla desde las minorías. El consenso implica un colectivo en el que existen opiniones diversas y que a través del diálogo y el discernimiento encuentran una fórmula que es aceptada por todos y todas. Así sucedió en el Concilio de Jerusalén cuando Pablo, Bernabé, Pedro, Santiago y otros discutían sobre la conversión de los gentiles (Hch 15). Como el Espíritu Santo sopla sobre el pueblo fiel impulsándolo hacia el consenso, este último puede ser identificado mediante de procesos de consulta y de escucha compartida.

Durante el 2021, han confluído distintos procesos eclesiales sinodales (ver término: sinodalidad), a nivel diocesano, nacional, latinoamericano y universal. En todos ellos se ha invitado a todos los miembros del Pueblo de Dios a que participen de un diálogo fraterno, donde todos juntos interpreten la acción del Espíritu en el mundo, según el consenso alcanzado por el sentido de la fe de los fieles (ver término: *sensus fidei fidelium*).

Concilio Vaticano II

Es el acontecimiento del catolicismo romano más importante y vinculante de los últimos dos siglos. Se trata de un evento del más alto rango magisterial que se inició con la convocatoria del Papa Juan XXIII en 1959. El trabajo preparatorio abarcó los años 1960-1962 y le siguieron las cuatro sesiones entre septiembre de 1962 y diciembre de 1965. Se promulgaron 16 documentos con los resultados sobre las materias que el pueblo fiel consideró importante abordar en la consulta previa.

Este evento ha invitado a la Iglesia católica romana a la renovación y a la reforma, al diálogo con otros cristianos, con otras religiones y con la sociedad en la historia presente. Se ha intencionado la renovación litúrgica y eclesiológica desde la igualdad fundamental de todos/as los miembros de la Iglesia por el bautismo, de modo que se establece que no hay nadie superior a otro en la Iglesia, cada uno tiene su propia vocación que se expresa con diversos carismas y ministerios. En la actualidad, seguimos desafiados a incorporar en nuestra vida cristiana los aportes del Concilio y profundizar en él.

Laicado

El laicado es el conjunto de personas que pertenecen al Pueblo de Dios y que no forman parte del ministerio sacerdotal ordenado. En términos específicos, los fieles laicos llevan la misión salvífica de la Iglesia en el mundo de manera especial, ya que el Concilio (ver término: Concilio del Vaticano II) indica que su acción se vincula a la evangelización en la sociedad, más allá de los espacios específicamente eclesiales (cf. *Lumen gentium* 31).

A esto se suma que el Concilio impulsó la apertura de la Iglesia para la participación del laicado en responsabilidades de la vida eclesial, desde la comprensión doctrinal de su identidad más propia: miembros activos, con plenitud de deberes y derechos, y una propia misión en el centro de la Iglesia recibido por su bautismo y su específica vocación, que los hace participar del carácter sacerdotal, profético y real de Jesucristo (cf. *Christifideles laici* 23).

La renovación eclesial que ha impulsado el Concilio Vaticano II incluye el mayor protagonismo del laicado y su mejor reconocimiento en el conjunto de las acciones eclesiales.

Clericalismo

El clericalismo refiere al modo de comprender, valorar y vivir los liderazgos eclesiales con una influencia excesiva y exclusiva del clero en la vida de la Iglesia, transformándose en un sistema, una cultura eclesial vivida y reforzada por los distintos miembros de la Iglesia. Designa una manera desviada de concebir el sacerdocio ministerial y una tendencia a conferirle superioridad moral (Aleteia 31 agosto 2018). De ahí que se trata de una perversión del sentido del ministerio ordenado, en cuanto se opone a la comprensión y al ejercicio de la autoridad al estilo de Jesús.

El clericalismo se ha identificado como una de las principales causas de la crisis de abusos de poder en la Iglesia, al generarse relaciones verticales viciadas que desconocen la dignidad fundamental de cada uno de los bautizados y bautizadas, afectando negativamente su participación en la misión eclesial común.

Corresponsabilidad

Este concepto define que todos los cristianos y cristianas, desde distintos roles y a partir de diversos carismas, somos igualmente responsables de construir y participar de la misión de la Iglesia (cf LG 11-13). Todos y todas, fieles a la vocación cristiana, estamos convocados a colaborar en un proyecto común, en la tarea de construir la comunidad y de anunciar al mundo la Buena Noticia de Jesús: “Vayan por el mundo entero y anuncien el Evangelio a toda la humanidad” (Mc 16,15). Muchas veces decimos: “la Iglesia debería cambiar esto o aquello”, pero en realidad, todos y todas somos Iglesia, no solo los ministros ordenados, y como tal, todos somos responsables de trabajar unidos, para generar los cambios que, después de hacer un ejercicio de discernimiento creyente, en la escucha del Espíritu Santo y en la lectura de los signos de los tiempos, consideramos necesarios. Un modelo y un fundamento de esta corresponsabilidad puede ser encontrado en la exhortación que hace el Apóstol Pablo en la primera Carta a los Corintios, a partir de dos metáforas: la de los órganos del cuerpo (1Cor11, 12-30) y la de la edificación de la Iglesia (1Cor 14, 1-26).

Discernimiento

Discernir es un ejercicio de madurez espiritual que nos invita a observar, examinar, depurar, reflexionar la realidad, de tal forma que nos impulse a actuar de un modo coherente con aquello que hemos descubierto a la luz del Evangelio. Discernir es la capacidad de ver con claridad, separar y jerarquizar aquello que es complejo; de hacerlo pasar por el cedazo del análisis. Así, toda persona constantemente está discerniendo, a veces, sin darse cuenta. El discernimiento cristiano es el ejercicio de leer la realidad con “los lentes” del evangelio, con los criterios y principios de la experiencia de Jesús: su misericordia y compasión, ejercicio que no se agota en el “ver” aquello que está frente a los ojos de mi razón, sino que exige también entrar en una actitud de escucha obediente (prestando oído) al Espíritu Santo, que se comunica en los ámbitos personal y comunitario, de la Iglesia entera, a través de la totalidad de sus miembros, para ayudarnos a reconocer las señales de Dios que nos encaminan hacia la vida en plenitud y actuar en coherencia. Todo discernimiento debe conducir a una acción.

Discernimiento personal y comunitario

Específicamente, el discernimiento personal apunta a la actitud crítica que cada creyente debe asumir en el camino de su propia vida, examinando la realidad y orientando su existencia en la búsqueda de la autenticidad cristiana. El discernimiento personal es una búsqueda del sentido y vocación de la propia vida, proceso en el cual descubre las mociones del Espíritu para una vida más humana y con sentido de plenitud. El discernimiento comunitario es aquel realizado por una comunidad o grupo de personas vinculadas entre sí. Una comunidad discierne cuando cada uno de sus miembros ha realizado su propio discernimiento o análisis de vida interior. De este modo, ambas dimensiones del discernimiento, apuntan a una vida auténtica, creativa, a la escucha del mismo Espíritu que actúa creativamente y originalmente en el corazón de cada persona.

Método de discernimiento RIE

Durante el proceso de discernimiento que estamos haciendo en la Iglesia se ha propuesto un método nuevo, que sin embargo hunde sus raíces en la tradición de los Evangelios, el RIE: Reconocer, Interpretar, Elegir.

La tentación en la que podemos caer cuando practicamos el discernimiento desde el solo contemplar la realidad, como un objeto que aparece en nuestro horizonte, es terminar considerando a quienes son nuestros compañeros de camino en el mismo proceso sinodal, como problemas que solucionar, dilemas que resolver, pero sin darles la posibilidad de expresar desde sí mismos lo que les está aconteciendo; cuando al Ver agregamos el Escuchar, entramos en el terreno del Reconocer, desplegándose ante nosotros el complejo mundo de los sujetos, el de los rostros concretos y de las diversas voces que pueblan la humanidad, con sus gozos y esperanzas, con sus tristezas y angustias.

Interpretar desde la Palabra de Dios, siempre nueva y encarnada, la realidad que sale a nuestro encuentro, que la hemos reconocido en la medida en que la hemos contemplado y escuchado con atención es así al mismo tiempo un Interpelar y un dejarse Interpelar que acontece en un diálogo propiciado e iniciado por el amor de Dios, y un Iluminar nuestra humanidad para dejar de manifiesto la dignidad que el Señor ha impreso en su Encarnación, en cada uno de los miembros de la humanidad, especialmente entre los pobres y excluidos.

El último momento del método, el Elegir, es el momento en el que nos dejamos alcanzar y conducir por el Espíritu Santo, que se derrama transversalmente a través de la Iglesia, momento que nos sitúa en una perspectiva en la que, sin transar la convicción de la fe que nos mueve, no obstante, nos vuelve a poner humildemente a los pies del Señor, como discípulos, para poder escoger caminos nuevos, que pueden y deben ser revisados, renovándose así la permanente actitud de discernimiento que tiene que acompañar a la Iglesia en salida.

Escándalo

En nuestra cultura actual el concepto de escándalo lo asociamos a un acontecimiento que sacude y trastoca, por su magnitud, la normalidad de las relaciones, de los puntos de vista, de nuestro modo habitual de hacer las cosas; para que un evento califique como escándalo tiene que estar asociado a la publicidad del hecho, a su inoportunidad, a su capacidad de descolocarnos desde nuestras posiciones habituales; tiene que ser notorio y estruendoso.

Sin embargo, la palabra que le da origen al concepto es bastante distinta: en griego skándalon, (Mt 16, 23; 18, 7-9) es la piedra con la que podemos tropezar, y hacernos caer, es esa piedra pequeña, que aparece como obstáculo, (otro diminutivo) en el camino, y que, a primera vista, podría parecernos insignificante, y por lo mismo no evitamos, (nadie en realidad tropieza con piedras grandes, porque saltan a la vista) y sin embargo es esa pequeña piedra, la que confiadamente descuidamos, la que nos puede sacar del camino o hacer salir a otros.

En nuestra época, (y por desgracia, al interior de la Iglesia) solemos caer en la cuenta del escándalo cuando ya ha escalado proporciones inmensas, pero el origen de estas mismas situaciones, normalmente fueron pequeñas transgresiones sutiles y reiteradas, que dejamos pasar, que parecían sin importancia al comienzo, pequeños renuncios, tropiezos que parecían insignificantes. Ahí es donde tenemos que fijar la vista todos los miembros de esta Iglesia en salida y trabajar para ir emparejando el camino por el que tiene que transitar una comunidad sinodal.

Abuso

Se refiere a la actuación de una persona en el ejercicio de un derecho de manera excesiva, impropia o injusta, causando perjuicios a terceros. En contexto eclesial, el abuso refiere a la manera impropia en que un miembro de la iglesia en que un miembro de la iglesia, aprovechando la asimetría de poder, actúa en relación a los demás influyendo indebidamente en su conciencia, en su discernimiento personal, o causando daños físicos y/o psicológicos.

El abuso en contexto eclesial es un tema que ha emergido con fuerza en las últimas décadas, al revelarse que de manera transversal han ocurrido abusos de poder, de conciencia y abusos sexuales al interior de la iglesia, tanto a menores como a otros/as miembros de la comunidad. Esto ha generado lo que el Papa Francisco define como la “cultura del abuso y del encubrimiento”, la que debe ser superada por la “cultura del cuidado y protección mutua”.

Conversión

La invitación a la conversión bíblica y religiosa tiene diversos significados. En el Antiguo Testamento se traduce por: “volverse hacia”, “volver la espalda a”, “regresar a”, como se expresa en Isaías 6,10: ¿Acaso se atreverían a ver con sus ojos, y a oír sus oídos, para que comprenda su corazón, y se conviertan y recuperen la salud?”. Mientras que en el Nuevo testamento hace referencia al cambio de mentalidad. En sentido general, para los cristianos y cristianas, conversión indica un cambio de vida no solo en sentido moral; a saber, dejar el comportamiento habitual anterior para emprender otro nuevo; sino, y fundamentalmente, un ejercicio de abrir la mente -cognitiva y afectivamente- a la acción de la gracia y ampliar el horizonte de los propios puntos de vista, para acoger el modo de pensar y obrar de Dios, sus criterios, su manera de mirar el mundo; en esa línea va la invitación al seguimiento que aparece después de la llamada de atención de Jesús a Pedro en Mc 8, 33 y Mt 16, 23 “Porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres” y así, atreverse a ir más allá (metá-) de la búsqueda egoísta de uno mismo para hacer la experiencia o decisión de poner a Jesús en el centro de toda la vida. Por eso es preciso recordar que la conversión no dice relación solo a un momento particular de cercanía a Jesús, sino que a un proceso de seguimiento y entrega que abarca toda la vida, es un proceso continuo y permanente que invita a hacer parte de las propias decisiones los valores del reino.

Renovación eclesial

La renovación eclesial es una característica propia de toda comunidad cristiana; es decir, por ser una comunidad guiada por el Espíritu, ésta debe estar atenta a la realidad y a los “signos de los tiempos”. La comunidad eclesial es el lugar donde el evangelio debe permanecer actual y operante para cada generación, no como una estructura estática, que posee un conocimiento o saber monolítico, sino en permanente relectura frente a la realidad.

El concepto de renovación eclesial se fundamenta en que la Palabra de Dios es viva, es propuesta siempre nueva al encontrarse con cada situación. En este mismo sentido podemos hablar de una Iglesia en permanente reforma. Esta actitud y praxis permanente de renovación es necesaria y urgente, de manera que transforme el corazón de la comunidad y proponga nuevas estructuras más humanas, en el Espíritu de la diversidad de carismas, culturalmente relevantes y centrada en el Espíritu y praxis de Jesús (*Lumen gentium*, 4).

Verdad

El contenido de la palabra “Verdad” ha llegado hasta nosotros proveniente de dos culturas distintas: la griega y la judía, que se han encontrado en la síntesis que ha hecho de ellas en Occidente el cristianismo.

En el mundo griego, la palabra “Verdad” apela al ámbito del conocimiento visual y racional; la verdad (en griego Alétheia), es algo que ha de ser descubierto, quien quiera encontrarse con la verdad, quien quiera ver de frente su rostro resplandeciente, su esplendor, ha de hacer primero el ejercicio arduo de rasgar el velo (lethos) que la cubre, de desvelarla. La verdad es así un objeto, un tesoro que espera paciente y pasivo ser descubierto por quien tenga el valor de emprender la aventura de ir renunciando a todo aquello que se interponga seductor en medio del ejercicio de depurar la mirada de la razón, que no se deja cautivar así, sin más, por lo aparente, porque quiere llegar a contemplar lo que realmente vale la pena, aquello que no cambia, aquello que permanece siempre igual a si mismo, aquello que lo espera al final del camino de ascenso hacia la simplicidad de lo eterno.

En la tradición hebrea, la “Verdad”, (‘Emunah) en cambio es aquello que sale de los labios de quien no puede mentir; por tanto, la verdad es un gesto de fidelidad que acontece en la relación entre dos sujetos: es aquello que se escucha con confianza porque proviene del corazón de aquél, del cual no podemos dudar que será fiel a la confianza que hemos puesto en él.

En el Pueblo de Israel, la Verdad se identifica con la palabra que proviene de Dios, no porque Él esté sometido a un absoluto mayor, sino porque lo que nos ha revelado acerca de Él mismo, de su Voluntad, y de su Proyecto de vida para nosotros, brota de la profundidad de su amor. La “Verdad” en este ámbito más que algo que pueda ser descubierto, desvelado, conquistado; es aquello que puede ser acogido como un regalo, porque es revelado por amor, recibido con fe y elucidado por la razón humana que está hecha para conocerla.

La Verdad en el contexto eclesial y social que vivimos, está asociada a la justicia y la transparencia como condición base para la reconstrucción de la confianza.

Justicia

Según la concepción bíblica, justicia es más que un concepto jurídico y es central para la comprensión del ser humano frente al mundo, como un ser relacional, capaz de establecer relaciones íntegras y vivificadoras. Estas relaciones incluyen cuatro dimensiones: Dios, uno mismo, el prójimo y la creación. Justicia, por lo tanto, demanda una actitud y comportamiento responsable y coherente con esas relaciones. Una auténtica relación de justicia se establece cuando cada persona respeta y considera al otro como su otro yo, donde existe la solidaridad, preocupación y cuidado por todo, todos y todas. Los pueblos originarios de América la asumen en el concepto del “buen vivir”. Desde la perspectiva cristiana, el acto de justicia se relaciona con la compasión al prójimo, la preocupación de Dios por el débil, el excluido y el que sufre.

Desde la perspectiva de la justicia esperable frente a los casos de abuso sexual ocurridos en la Iglesia, es esperable que hagamos los esfuerzos para que los responsables de tales abusos, enfrenten las sanciones civiles o canónicas que corresponden como consecuencias de sus actos. Para ello, como iglesia debemos dar los pasos que nos corresponden en ámbito canónico y colaborar con la justicia civil para facilitar la acción de la justicia (Documento Reparación).

Perdón y reparación

El perdón surge de la experiencia de saberse perdonado y amado gratuitamente por Dios, sin condiciones, ni a causa de nuestros méritos, reconociendo que en la medida en que perdonamos sinceramente a alguien reflejamos la inmensidad del amor de Dios.

En palabras del Papa Francisco: el perdón “se fundamenta en una actitud positiva, que intenta comprender la debilidad ajena y trata de buscarle excusas a la otra persona, como Jesús cuando dijo: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen” (Lc 23,34)” (*Amoris laetitia*, 105).

Perdonar es lo contrario a guardar rencor, no significa olvidar, sino dejar ir el dolor, la rabia o el deseo de venganza; es un proceso de sanación complejo pero posible, que se inicia al perdonarnos a nosotros mismos, liberándonos y restaurando la propia vida.

La reparación es, en sentido amplio, la restitución de algo que ha sido dañado en su estado original. En el uso eclesial actual, refiere a la restitución de la dignidad de aquellos que han sido dañados por los abusos de poder, de conciencia y/o abusos sexuales cometidos por hermanos/as de la comunidad. Implica el reclamo para que la institución y/o individuos en particular, se hagan cargo del daño causado por parte de la membresía eclesial, a través del reconocimiento de estos daños y delitos y/o a través del resarcimiento de diversa índole.

Supone el impartir justicia a las víctimas y también la (re)incorporación de ellas en los procesos de discernimiento eclesial en contexto de abusos.

Entrañas maternas

En el Antiguo Testamento el concepto rehamîm designa propiamente las “vísceras” los órganos blandos de la cavidad abdominal, que reaccionan ante el dolor, la angustia y el sufrimiento, y más específicamente, el útero materno. En sentido metafórico, representa el rostro materno de Dios, pues expresa aquel sentimiento íntimo, profundo y amoroso que liga a dos personas por lazos de sangre o de amor, como a la madre o al padre con su propio hijo, como expresa Jer 31,20: “¿No es Efraím para mí un hijo predilecto, o un niño mimado, para que después de cada amenaza deba siempre pensar en él, y por él se conmuevan mis entrañas y se desborde mi ternura?”; o también, en la relación de dos hermanos (Gén 43,30). Este vínculo, que se establece desde la parte más íntima de la persona, desde sus entrañas, expresa el trato y la relación más característica de Dios por nosotros. El amor entrañable y el sentimiento que brota de esta relación es espontáneo y está abierto a toda forma de cariño, incluso para expresar los actos de compasión o de perdón tan propios de Dios (Sal 106,43). Esa capacidad de empatía profunda, que conmueve hasta físicamente y conecta con el sufrimiento de los más frágiles, de los pobres, es lo que reconocen los discípulos de Jesús como señal de identidad del Señor, y que los evangelistas sinópticos transmiten con el verbo griego splankhnízomai, que alude a esa contracción dolorosa de las vísceras (splankhna) que es descrita como la reacción primera y característica de Jesús cuando se encuentra con los más vulnerables: por ejemplo, ante la viuda de Naím, (Lc 7, 11ss) o la muchedumbre que parece “ovejas que carecen de pastor” (Mc 6, 34), que padece de hambre (Mt 15, 32) y que aparece también en el centro de las parábolas que anuncian la misericordia del Señor: la del Buen Samaritano (Lc 10, 33) del Hijo pródigo (Lc 15, 20) del Siervo inmisericorde (Mt 18, 27), entre otras.

Kairós

Es un concepto que proviene de la filosofía griega y representa un lapso indeterminado de tiempo en el que algo importante sucede, es decir, un momento adecuado u oportuno. En la teología cristiana se lo asocia al tiempo de Dios y aparece mencionado en el Nuevo Testamento en textos como Marcos 1,15, donde significa el momento señalado en el propósito de Dios, y representa el tiempo necesario para que la voluntad de Dios se cumpla.

Se trata de reconocer desde la fe un tiempo de gracia en el que Dios está actuando, aconteciendo y lo hace salvando, liberando. Hay momentos particularmente intensos en los que la comunidad eclesial puede reconocer la actuación salvífica de Dios, como una oportunidad de crecimiento comunitario, eso es un kairós.

En ese sentido, hoy vivimos en tiempos de crisis y también gracia, un tiempo sinodal adecuado para que los miembros de la Iglesia puedan reconocer la irrupción de Dios en el mundo, liberando a su Pueblo.

Relaciones y ambientes sanos

Son relaciones donde se reconoce a otra persona desde su dignidad de manera integral (emocional, corporal, intelectual, espiritual, etc. Cf. Documento ISE 10-15), no un objeto que puede ser utilizado o manipulado. Estas relaciones se caracterizan por ser positivas para el desarrollo de la persona, ya que se fundamentan en valores como el respeto, la empatía y el amor. En palabras del Papa Francisco: “un amor que no aplasta, que no margina, que no se calla, un amor que no humilla ni avasalla. Es el amor del Señor, un amor de todos los días, discreto y respetuoso, amor de libertad y para la libertad, amor que cura y que levanta. Es el amor del Señor que sabe más de levantadas que de caídas, de reconciliación que de prohibición, de dar nueva oportunidad que de condenar, de futuro que de pasado” (*Christus vivit* 116). Las relaciones sanas se contraponen a las relaciones tóxicas o enfermas, es decir, aquellas que producen daño y suponen situaciones de manipulación, violencia o abuso.

Inclusión

En el Antiguo Testamento, en los libros de la ley y los profetas, se defiende al huérfano, a la viuda y al extranjero, ya que estas tres categorías representan las mayores situaciones de exclusión en la que estas personas quedaban indefensas en la sociedad. Con sus obras y palabras, Jesús hizo lo mismo: “Dichosos ustedes los pobres, pues de ustedes es el reino de Dios” (Lc 6,20); sana enfermos, expulsa demonios, perdona los pecados, resucita muertos y todas las personas que experimentan su acción salvadora son reincorporadas a la comunidad: “Vete a tu casa con los tuyos”, le dice al hombre que vivía entre los sepulcros (Mc 5,19). Jesús trabajó incansablemente por la inclusión, es decir, porque toda persona, sin importar su nacionalidad, credo, edad o condición social fuera parte de la sociedad y aceptada en la comunidad de constructores del Reino. Como los milagros, la inclusión es un signo del Reino, porque muestra concretamente el Amor del Padre.

Actualmente, en los diversos procesos sinodales realizados (a nivel nacional y latinoamericano), el Pueblo de Dios ha expresado su deseo de construir una Iglesia más inclusiva al modo de Jesús, capaz de acoger sin juicio a quienes se sientan llamados por Cristo a vivir el Evangelio.

De un *otros* a un *nosotros*

Cuando hablamos de “los otros” nos referimos a aquellas personas que consideramos distintos y de su propio grupo de referencia. Actualmente, esta realidad se hace presente en nuestro entorno cercano: multiculturalidad, diversidad sexual, pluralismo religioso, político, social, etc.

Los cristianos decimos que Dios es Amor gratuito. El amor reconoce y valora la diferencia, es un movimiento entre uno mismo y el otro. “Si aman a los que los aman, ¿qué mérito tienen?” nos desafía Jesús (Lc 6,32). En esta perspectiva, los otros son una posibilidad de amar y, por tanto, de escuchar en ellos la voz del Dios Amor. Al confesar a Dios Padre Creador, afirmamos que todo queda en sus manos: en Dios vivimos, nos movemos y existimos (Hch 17,28).

El papa Francisco en su encíclica Fratelli Tutti ha motivado especialmente a vivir una fraternidad general, en el que nos hagamos prójimo (como el Buen Samaritano) de quien pueden estar viviendo en marginación. Al incluirnos e incluir a otros y otras, manteniendo las diferencias, nos hacemos parte de un nuevo nosotros eclesial.

Profecía - Profetismo

En la Biblia se habla de profetas y profetismo y no es algo exclusivo de Israel, sino que también es parte de las religiones vecinas, de la filosofía y del cristianismo. El profeta es una persona con una experiencia inmediata de Dios, alcanzada por su Espíritu, seducida por el Señor, que ve la historia a la luz de Dios, que llama al pueblo a su conversión y discierne en los acontecimientos los signos del proyecto esperanzador de Dios para la humanidad.

La vida del profeta y del pueblo es una señal y un testimonio de la veracidad de sus palabras para quienes reciben su mensaje. Esta es la experiencia de Juan el Bautista cuando prepara el ministerio de Jesús y, sobre todo, la experiencia de Jesús, el profeta por excelencia.

También en la Iglesia, el profetismo expresa una cualidad que constituye y caracteriza a quienes viven, desde el bautismo, la gracia de ser testigos del Evangelio: “El pueblo santo de Dios participa también del don profético de Cristo, difundiendo su vivo testimonio sobre todo por la vida de fe y de caridad...” (Lumen gentium 12). Esto quiere decir que todos los miembros del Pueblo de Dios recibimos el don de enseñar y llevar el Evangelio a la vida, de denunciar las injusticias y de comunicar la acción de Dios en medio del mundo.

Participación

Se entiende por participación “el compromiso voluntario y generoso de la persona en los intercambios sociales” (CIC n° 1913). Esto aplica a todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural, entre otros. En la comunidad cristiana, la participación se refiere a la recíproca necesidad de todos y todas en la misión de la Iglesia, lo que implica un compromiso con la promoción humana, el bien común y un deber ético en la construcción de una sociedad más justa, digna y solidaria para todas las personas. No sólo dentro de las estructuras eclesiales en la que participamos todos y todas en la misión de Jesús, sino también hacia afuera: estamos llamados a “ser sal y luz en el mundo” (Mt 5, 13-16).

Un ejemplo son las palabras del Papa Francisco: “Frente a la cultura de la ilegalidad, de la corrupción y del enfrentamiento”, el cristiano está llamado a dedicarse al “bien común” también con el compromiso “en la política”. El actual proceso constituyente en Chile es un buen espacio de participación con el proyecto de país en construcción.

Misericordia

La Misericordia (Hesed) es en el Antiguo Testamento uno de los rasgos distintivos de Dios, la manifestación de ese amor gratuito, creador y materno (cf. Entrañas Maternas) en donde la compasión se encarna en acción concreta y protectora en favor de los más débiles, los predilectos del Señor; la imagen que suele representar a la misericordia es la de las alas protectoras como en el salmo 91 (90), 4, imagen que en el Nuevo Testamento reaparece en Mt 23, 37, en el Lamento de Jesús por Jerusalén, en donde esas alas son las de la gallina que sirven de materno refugio a los frágiles polluelos. La misericordia de Dios es modelo también en palabras de Jesús para establecer relaciones humanas nuevas y transformadoras, que pueden y deben ser vividas en la comunidad de creyentes (Lc 6, 36) El Papa Francisco, en su llamado y convocatoria al Jubileo de la Misericordia, nos decía: “siempre tenemos necesidad de contemplar el misterio de la misericordia. Es fuente de alegría, de serenidad y de paz. Es condición para nuestra salvación. Misericordia: es la palabra que revela el misterio de la Santísima Trinidad. Misericordia: es el acto último y supremo con el cual Dios viene a nuestro encuentro. Misericordia: es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida. Misericordia: es la vía que une Dios y el ser humano, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados no obstante el límite de nuestro pecado” (cf. *Misericordiae vultus* 2).